

ACTA DEL EVENTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON RECURSO ESTATAL DE CARÁCTER NACIONAL, CON EL NÚMERO, EA-932057995-007-2026, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO PARA EL HOSPITAL GENERAL FRESNILLO.

Siendo las **13:00 horas del día 27 de agosto de 2026**, se reúnen en las instalaciones de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Zacatecas, con domicilio en Calle Mercantil Interior 1100, Colonia Zona Industrial, Guadalupe Zacatecas, C. P. 98604, los funcionarios públicos de los Servicios de Salud de Zacatecas, de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas, del Organismo Público Descentralizado IMSS Bienestar Zacatecas, y representantes de los licitantes interesados en participar a efecto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo de la Convocatoria de la Licitación Pública Estatal de carácter Nacional, con el número **EA-932057995-007-2026, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO PARA EL HOSPITAL GENERAL FRESNILLO**, conforme a lo señalado en el artículo 83, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y su Municipios, y en el numeral 8 de las bases de esta Licitación Pública con Recurso Estatal de carácter Nacional.-----

En uso de la palabra el L.C. Rogelio Fraire González, de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Zacatecas, en representación del C. Dr. Uswaldo Pinedo Barrios, Secretario de Salud de Zacatecas, en funciones de Director General de los Servicios de Salud de Zacatecas, preside este acto de Notificación de Fallo, procediendo a informar lo siguiente: -----

I. Con fundamento en el artículo 83, fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, se procede a informar las partidas que fueron desechadas, expresando las razones legales, técnicas o económicas que motivaron su **desechamiento** conforme a lo siguiente:

PROVEEDOR	PARTIDA	DESCRIPCIÓN GENÉRICA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO OFERTADO IVA INCLUIDO	OBSERVACIONES
ENDELMEX, S.A. DE C.V.	3	Cama Cuna Pediátrica	10	\$ 94,540.00	1.- SU PROPUESTA ES DESECHADA EN VIRTUD DE QUE NO PRESENTA LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PUNTO 14 INCISO C) Y EN EL ANEXO 03 "REQUERIMIENTO CON DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA" APARTADO "LISTADO DE BIENES SOLICITADOS EN LA LICITACION PUBLICA ESTATAL DE CARÁCTER NCIONAL EA-932057995-007-2026", REFERENTE A LOS INSTRUCTIVOS, MANUALES DE OPERACIÓN Y SERVICIO DE LOS BIENES OFERTADOS, LO ANTERIOR SEGUN LO SEÑALADO EN LOS PUNTOS 14 INCISO C), 28 INCISOS A) Y B), DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION. 2.- SU PROPUESTA ES DESECHADA EN VIRTUD DE QUE EL DOCUMENTO RELATIVO A OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL NO SE ENCUENTRA VIGENTE CONFORME A LO SOLICITADO EN EL PUNTO 14 INCISO AA) DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION Y DE ACUERDO A LA RESPUESTA DADA AL LICITANTE DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V. A SU PREGUNTA NO. 8, EN LA QUE SE SEÑALA QUE DICHO DOCUMENTO PODRIA SER CON UNA FECHA COMPRENDIDA ENTRE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS, LO ANTERIOR SEGUN LO SEÑALADO EN LOS PUNTOS 14 INCISO AA), 28

					INCISOS A) Y B), DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION.
--	--	--	--	--	--

II. Con fundamento en el artículo 83 fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, se procede a informar que las siguientes partidas de las propuestas técnica y económica, presentadas por los licitantes, son Consideradas **Solventes**, por haber cumplido con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos, solicitados en las bases de esta Licitación conforme a lo siguiente:

PROVEEDOR	PARTIDA	DESCRIPCIÓN GENÉRICA	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO UNITARIO OFERTADO
DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	1	Cuna de Calor Radiante/ Incubadora	12	\$ 583,364.00
DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	2	Monitor de Signos Vitales (para ucin)	5	\$ 88,740.00
DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	4	Lampara de Fototerapia	3	\$ 161,124.00
DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	5	Ventilador Adulto - Pediátrico - Neonatal	3	\$ 580,000.00
GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.	3	Cama Cuna Pediátrica	10	\$ 203,000.00

III. Con fundamento en el artículo 83, fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, se procede a asignar el fallo ganador para las partidas que a continuación se señalan, a los licitantes indicados en la tabla, por haberse considerado sus propuestas como solventes, por cumplir con los requisitos legales, administrativos, técnicos Y Economicos, solicitados en las bases de la licitación.

PROVEEDOR	PARTIDA	DESCRIPCIÓN GENÉRICA	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO UNITARIO ADJUDICADO	TOTAL ADJUDICADO IVA INCLUIDO
DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	1	Cuna de Calor Radiante/ Incubadora	12	\$ 583,364.00	\$ 7,000,368.00
DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	2	Monitor de Signos Vitales (para ucin)	5	\$ 88,740.00	\$ 443,700.00
DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	4	Lampara de Fototerapia	3	\$ 161,124.00	\$ 483,372.00
DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	5	Ventilador Adulto - Pediátrico - Neonatal	3	\$ 580,000.00	\$ 1,740,000.00
GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.	3	Cama Cuna Pediátrica	10	\$ 203,000.00	\$ 2,030,000.00

IV. Con fundamento en el artículo 83, fracción VI, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, se procede a informar, **que en esta licitación no se tienen partidas desiertas.**

V. Informando que para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 83 fracción V, de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, el Titular del área usuaria del servicio contratado, que llevo a cabo la evaluación de las propuestas técnicas y económicas recibidas, son Ing. Francisco Javier Arroyo Cuellar, del Organismo Público Descentralizado IMSS Bienestar Zacatecas, L.A.E. José Manuel torres Alvarado, y L.C. Rogelio Fraire González, personal de apoyo administrativo en la Subdirección de Recursos Materiales de los SSZ. -----

Se hace del conocimiento a los presentes, que la presencia de la representante de la Secretaria de la Función Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas, así como la Representante del Órgano Interno de Control de los SSZ, solo tienen como finalidad verificar que la celebración del acto que nos ocupa, se realice conforme a la normatividad vigente aplicable, por consiguiente no avalan la documentación generada, ni las evaluaciones realizadas, toda vez que estas quedan bajo la responsabilidad de las áreas operativas encargadas de esta función, por lo que se reservan el derecho de efectuar las revisiones en su oportunidad.-----

Procediendo enseguida a informar a los licitantes adjudicados, que el lugar para la firma del contrato derivado de la asignación de este procedimiento, será en las instalaciones de la Subdirección de Asuntos Jurídicos, ubicadas en Circuito Cerro del Gato, Edificio "G", Ciudad Administrativa, C.P. 98160, Zacatecas, Zacatecas; el día **03 de septiembre de 2026, a las 13:00 horas**, de conformidad a lo señalado en el artículo 104 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y su Municipios.-----

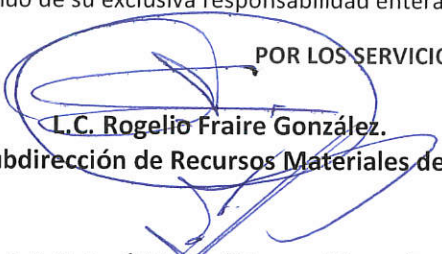
Asimismo, se informa que la entrega de garantía de cumplimiento de contrato, por los licitantes adjudicados, deberá realizarse dentro de los diez días posteriores a la firma del contrato, de conformidad a lo señalado en el artículo 49 fracción II inciso a), de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y su Municipios.

-----CIERRE DEL EVENTO-----

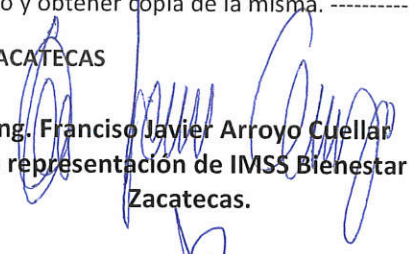
No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, siendo las **13:15 horas**, del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen para su debida constancia y efectos legales, por todos los participantes en este evento, en todas y cada una de sus hojas, haciéndose entrega a los presentes, de una copia de esta acta, quienes la reciben de conformidad, señalándose que la falta de firma de algún participante, no invalida el contenido y efectos de la presente.-----

Se informa que atendiendo a lo señalado en el numeral 8 de las bases de esta Licitación, esta Acta de Notificación de Fallo, se difundirá en el portal web de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas, en la dirección electrónica <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx/>, y en la página de los Servicios de Salud de Zacatecas, con dirección electrónica <https://www.saludzac.gob.mx/>, siendo de su exclusiva responsabilidad enterarse de su contenido y obtener copia de la misma para efectos de su notificación a los licitantes que no hayan asistido, en el entendido de que este procedimiento sustituye el de notificación personal, asimismo se pondrá a disposición de los licitantes que no hayan asistido, en el tablero de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Zacatecas, con domicilio en Calle Mercantil Interior 1100, Colonia Zona Industrial, Guadalupe Zacatecas, C. P. 98604, siendo de su exclusiva responsabilidad enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. -----

POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS


L.C. Rogelio Fraire González.

De la Subdirección de Recursos Materiales de los SSZ


Ing. Francisco Javier Arroyo Cuellar
En representación de IMSS Bienestar
Zacatecas.

L.A.E. José Manuel Torres Alvarado
Apoyo Administrativo de la Subdirección de Recursos
Materiales de los SSZ.


Dra. Aleydi Rodríguez Ramírez
En representación de IMSS Bienestar
Zacatecas.

Lic. Berenice Muro Reyes
En Representación del Órgano Interno de Control de los SSZ

POR LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS


Lic. Diana Lisseth García Guerrero

POR LOS LICITANTES ASISTENTES


1.- DRÄGER-MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.
C. Emma Sofia Martínez de Velázquez